

SE CREA COMISIÓN INTERINSTITUCIONAL PARA PREVENIR LA ENTRADA DE LA PESTE PORCINA AFRICANA A PANAMÁ





Mensaje de la Directora

UNA TAREA DE TODOS

La Dirección Ejecutiva de Cuarentena Agropecuaria de Panamá está centrada en atender diligentemente todas las amenazas que representen algún riesgo a nuestro patrimonio fito y zoonosanitario. En esta ocasión, esa amenaza la representa la Peste Porcina Africana conocida como la PPA.

La peste porcina africana es una enfermedad viral contagiosa que afecta a los cerdos domésticos y salvajes y que se detectó por primera vez en Kenya (África) en 1910. Si bien no es peligrosa para los huma-

nos, la enfermedad causa hasta el 100% de mortalidad en los cerdos, lo que lleva a graves pérdidas económicas a nuestros productores y al país.

Tenemos, todos los que trabajamos en Cuarentena Agropecuaria, la gran responsabilidad de estar al máximo nivel de alerta, para evitar que dicha enfermedad pueda entrar al país y hacernos el letal daño que hemos descrito.

Es importante que también toda la población colabore, porque preservar el interés nacional, es tarea de todos.

Para ello es necesario que se tenga conocimiento de las características de la enfermedad y las fuentes que pudieran transmitirnos esa indeseable peste.

Le pedimos a nuestro Dios Todopoderoso, que nos siga guardando de todo mal.

Saludos y bendiciones a todos.

Dra. Cecilia de Escobar

*Directora Ejecutiva
 de Cuarentena Agropecuaria
 Ministerio de Desarrollo
 Agropecuario de Panamá*

Panamá, 17 de agosto de 2021.

PANAMÁ EN ALERTA ANTE LLEGADA DE LA PESTE PORCINA AFRICANA A REPÚBLICA DOMINICANA.



Comité de Emergencia para atender la alerta ante la llegada de la Peste Porcina a República Dominicana.

29/07/2021

Relaciones Públicas MIDA

<https://mida.gob.pa/panama-en-alerta-ante-llegada-de-pesto-porcina-africana-a-republica-dominicana/?csrt=11934912700133643985>

Panamá anunció una alerta zoonosanitaria ante la detección de la Peste Porcina Africana (PPA) en la República Dominicana; por lo que, las autoridades dieron a conocer las medidas inmediatas que se ejecutarán, para evitar la introducción de esta devastadora enfermedad que podría afectar la producción porcina del país.

El ministro de Desarrollo Agropecuario, Augusto Valderrama, señaló que esta enfermedad había estado confinada en Asia y parte de Europa, y lamentablemente ahora aparece en la República Dominicana, lo que conlleva una situación delicada por la gran cantidad de

vuelos de este país hacia Panamá y la gran población de emigrantes lo que nos obliga como ente responsable a relanzar una alerta rápida.

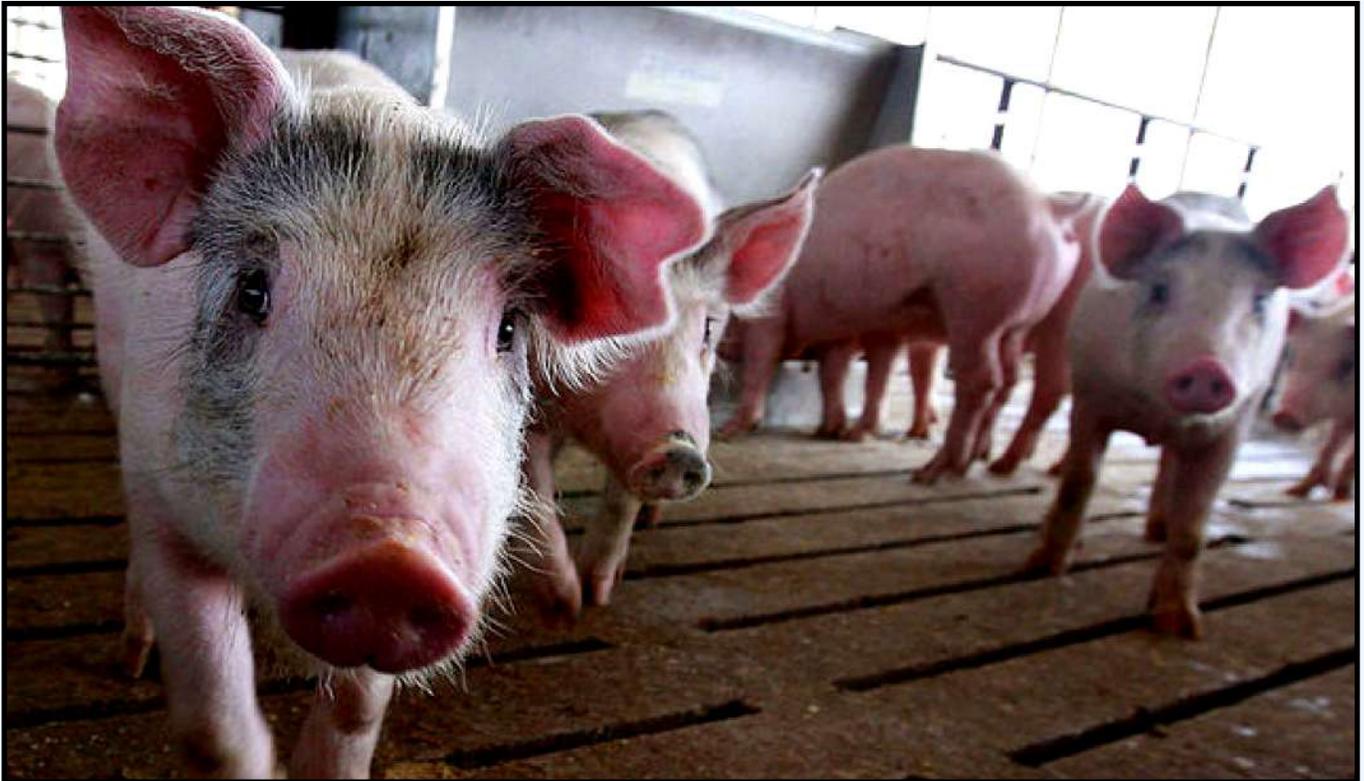
Se conformó un Comité de Emergencia integrada por representantes del Organismo Internacional Regional de Sanidad Agropecuaria (OIRSA), Aduanas, Salud Animal, Cuarentena Agropecuaria, MINSA y AUPSA, entre otras para realizar acciones concretas y rápidas de bioseguridad en fincas, mataderos, puertos y aeropuertos.

Entre las medidas está la prohibición de importación de material genético porcino así como de cualquier producto o subproducto derivado de cerdo de países afectados por la PPA, para lo que se han girado instrucciones a la Autoridad

Panameña de Seguridad Alimentaria (AUPSA), para que suspenda las importaciones procedentes de países afectados por la PPA.

El director Nacional de Salud Animal del MIDA, Concepción Santos Sanjur, indicó que el riesgo está muy cerca y hay que tomar las medidas necesarias con un plan de contingencia que cuente con los recursos necesarios, para reforzar todo lo que se tiene que hacer en la vigilancia en fronteras que será clave, a través de Paso Canoas y Darién, así como en los puertos, aeropuertos tanto en vuelos procedentes de la República Dominicana y los que hacen escala en ese país hacia el nuestro, los barcos en el canal, la vigilancia donde hay movimiento turístico como Bocas del Toro y San Blas.

PANAMÁ EN ALERTA ANTE LLEGADA DE LA PESTE PORCINA AFRICANA A REPÚBLICA DOMINICANA.



La peste porcina africana (PPA) no es una enfermedad zoonótica, es decir que no se transmite de los animales al hombre, por lo que el consumo de carne, no representa ningún riesgo para la salud humana.

Para el año 2020, se emitió la Resolución Ministerial #086 donde se prohibió la importación de cerdos vivos y de cualquier producto, subproducto o material genético de origen porcino, proveniente de países afectados por PPA, así como la comercialización de cerdos vivos en las subastas ganaderas a nivel nacional, hasta tanto se realice el análisis de riesgo que permitía garantizar que dicha actividad no representaba una amenaza a la industria porcina del país.

Santos Sanjur anunció que

desde hace unos ocho meses Panamá tiene la capacidad de hacer el diagnóstico en laboratorio ante cualquier sospecha de sintomatología similar a la PPA, para sacar un resultado en cuestión de horas.

La peste porcina africana es una enfermedad hemorrágica altamente contagiosa que afecta a cerdos domésticos y silvestres, ocasionando graves pérdidas económicas y productivas.

La PPA es causada por un virus ADN de la familia *Asfarviridae*, que también infecta a las

garrapatas del género *Ornithodoros*.

Entre los Síntomas están: Vómitos, diarrea, incoordinación, conjuntivitis, fiebre alta, muerte súbita, malformaciones y lechones muy débiles al nacimiento (temblores congénitos).

El Laboratorio de Diagnóstico de Enfermedades de Animales Extranjeros del Departamento de Agricultura de los Estados Unidos (USDA, en inglés) anunció ayer la presencia de la peste porcina africana en la República Dominicana.

DETECTAN CARNE DE CERDO PROVENIENTE DE REPÚBLICA DOMINICANA EN BOCAS DEL TORO

04/08/2021

Relaciones Públicas MIDA

<https://mida.gob.pa/detectan-carne-de-cerdo-proveniente-de-republica-dominicana-en-bocas-del-toros/?csr=11934912700133643985>

Los inspectores de la Dirección Ejecutiva de Cuarentena Agropecuaria del Ministerio de Desarrollo Agropecuario (MIDA) dieron con la ubicación dentro de la embarcación de nombre Balsa 91, de neveras que contenía 80 libras de carne de cerdo procedente de República Dominicana, donde actualmente se mantiene un alerta por la presencia de la Peste Porcina Africana (PPA). Las autoridades agropecuarias panameñas declararon una alerta zoonosanitaria.

La embarcación fue abordada este martes por los inspectores de cuarentena agropecuaria en el puerto de Chiriquí Grande PTP en Bocas del Toro, luego que desde 2,019 a estos funcionarios no se les permitía abordar los buques como una autoridad marítima por la situación del Covid-19. El buque tiene previsto realizar la carga de azúcar cruda con destino a Estado Unidos.

La carne de cerdo, detectada procedía de Pedro Macori en República Dominicana. La embarcación estará por 3 días en el Puerto de Chiriquí Grande, sin que su tripulación pueda



abrir sus neveras de la cocina, donde se encuentran las carnes de cerdo, ya que se mantienen cerradas bajo un sello y custodia hasta salir de las instalaciones portuarias. Por tal motivo, se elaboró un acta de retención y custodia.

Ante la llegada de la Peste Porcina Africana a República Dominicana, se creó en Panamá una comisión técnica interinstitucional, junto con asociaciones de



productores porcinos para prevenir y hacerle frente a esta grave enfermedad que afecta a los cerdos. Actualmente en el territorio nacional no se ha detectado casos de PPA.

PONEN EN MARCHA INCINERADOR EN PASO CANOAS PARA EVITAR LA INTRODUCCIÓN DE PLAGAS



04/08/2021

Redacción LA ESTRELLA DE PANAMÁ
<https://www.laestrella.com.pa/economia/210804/mida-pone-marcha-incinerador-puesto-cuarentena-paso-canoas-evitar-introduccion-plagas>

A un costo aproximado de \$100 mil, el Ministerio de Desarrollo Agropecuario (MIDA) puso en marcha un moderno incinerador en su puesto de cuarentena en Paso Canoas, en Chiriquí, para evitar la introducción de plagas y enfermedades que afecten el patrimonio fito zoosanitario nacional, reforzando así la frontera panameña.

El equipo, donado por el Organismo Internacional Regional de Sanidad Agropecuaria (OIRSA), tiene una capacidad para quemar hasta 50 kilos por hora, usando bajo consumo de combustible diésel; además, puede llegar hasta los 900 grados de temperatura, lo que ayuda a que la mercancía quede en cenizas. El moderno equipo cuenta, además, con varias cámaras, una es de combustión primaria, otra secundaria para

los gases y una de filtrado, para evitar la contaminación ambiental, quedando con las cenizas en la misma.

En el acto inaugural del equipo, el ministro del MIDA, Augusto Valderrama, resaltó el apoyo del OIRSA, del equipo de Cuarentena Agropecuaria del MIDA y la alianza estratégica con Aduanas para concretar esta obra que fortalecerá la soberanía agroalimentaria.

Asimismo, destacó la eficiencia operativa que ha venido realizando Aduanas, Cuarentena Agropecuaria, Salud Animal y sanidad vegetal por enseriar las normativas, para garantizar la inocuidad de los alimentos que consumen los panameños, garantía de una seguridad sanitaria y fitosanitaria en el patrimonio agropecuario de este país, que representan miles de millones de dólares en valor.

Por su parte, la directora de Cuarentena Agropecuaria del

MIDA, Dra. Cecilia Escobar dijo que han tenido plagas que han entrado al país como la *Tutta absoluta*, la broca del café y el hunglongbing de los cítricos (HLB), por lo que este incinerador ayudará a agilizar los procesos para cuidar el patrimonio fito zoosanitario. Agregó que Aduanas también podrá hacer uso de esta obra.

Mientras que la directora de Aduanas, Tayra Barsallo, subrayó que este incinerador ayudará a solucionar el problema que existe con la destrucción de la mercancía incautada, lo que representa costos en depósitos.

El representante de OIRSA, por su lado, destacó que este organismo no solo realiza la donación del equipo al ministerio sino que garantiza a través de recursos financieros la operación y mantenimiento del mismo, para que funcione de manera eficiente mientras así lo considera el Gobierno Nacional.

MIDA DETECTA CARNE DE CERDO PROVENIENTE DE REPÚBLICA DOMINICANA



11/08/2021

Redacción ECO

<https://www.ecotvpanama.com/nacionales/mida-detecta-carne-cerdo-proveniente-rep-dominicana-n5322995>

Un kilogramo de carne de cerdo y otro kilo de embutido de este mismo producto, además, de un kilo de queso procedente de República Dominicana, país que enfrenta la Peste Porcina Africana (PPA), fue detectado por la Unidad Canina de la Dirección Ejecutiva de Cuarentena Agropecuaria del Ministerio de Desarrollo Agropecuario (MIDA), en el Aeropuerto Internacional de Tocumen S.A.

El ministro de Desarrollo Agropecuario (MIDA), Augusto Valderrama, anunció que se están reforzando las medidas sanitarias para evitar la entrada al país de esta enfermedad, que no afecta al ser humano, pero que acabaría con la industria del cerdo de Panamá.

El decomiso se reportó durante la tarde del martes 10 de agosto, por el binomio Fula-Milciades, dentro de un equipaje de una ciudadana dominicana, quien alegó que venía hacer turismo al país. Las autoridades advirtieron que está



prohibido transportar productos porcinos desde el país caribeño, por vía aérea o cualquier otro medio para su ingreso al territorio nacional, como una de las medidas de contención para evitar la propagación de la PPA.

La directora de Cuarentena Agropecuaria del MIDA, Cecilia de Escobar, destacó que el sistema de vigilancia está funcionando, al detectarse estos casos. Además, destacó en estos casos se pasa a un comité de evaluaciones para posibles sanciones y multas hasta 100,000 balboas.

Hace una semana atrás, en el puerto de Chiriquí Grande en PTP en Bocas del Toros, los inspectores de Cuarentena Agropecuaria lograron detectar más de 80 libras de carne de cerdos en la neveras de la cocina de la embarcación Balsa 91, que se encontraba en la

espera de abordar mercancía para los mercados de América del Norte. Días antes, las autoridades agropecuarias panameñas habían anunciado una alerta fitozoonanitaria para evitar el ingreso de esta mortal enfermedad para los porcinos.

Las autoridades agropecuarias, encabezada por el ministro Augusto Valderrama instaló en las instalaciones en COPEG en Pacora, la comisión compuesta por representantes de entidades de seguridad, organismo internacional y asociaciones de productores para armar el Plan de Acción para evitar que sea introducido al país la mortal PPA. Augusto Valderrama insistió en la necesidad de que el aeropuerto Internacional de Tocumen cuente con un incinerador, al menos temporal, para evitar contaminaciones de enfermedades que pongan en peligro el patrimonio agropecuario nacional.

COMITÉ TÉCNICO PARA HACERLE FRENTE A LA PPA ANALIZA PLAN DE ACCIÓN



11/08/2021

Relaciones Públicas MIDA

<https://mida.gob.pa/comite-tecnico-para-hacerle-frente-a-la-ppa-analiza-plan-de-accion/>

El plan de acción diseñado para hacerle frente al riesgo de entrada de la Peste Porcina Africana (PPA) a Panamá fue analizado hoy durante la primera reunión de coordinación del Comité Técnico de apoyo que nombró el ministro de Desarrollo Agropecuario, Augusto Valderrama y donde participan varias instituciones del Estado que tienen acción en los puestos de entradas al país, así como representantes de los gremios de productores y organismos internacionales.

Durante este encuentro se dijo que el objetivo primordial del plan es prevenir el ingreso de la PPA al territorio Nacional para la protección de la salud animal y la seguridad alimentaria de la población general del país.

Con estas medidas se busca proteger a 5,800 productores porcinos, la industria procesa-

dora y la cadena de valor involucrada en la actividad porcina, así como los 4.2 millones de consumidores que se verían afectados por el incremento de precios.

Como medidas inmediatas se contempla reforzar las acciones de vigilancia y medidas de prevención, en los puntos de entradas aéreas, marítimas y terrestres de ingreso al país, incluir como requisito sanitario el diagnóstico negativo a la PPA de todos los cerdos vivos que ingresen, incrementar las visitas a las granjas de las zonas de protección fitosanitaria de Panamá y Colón, en las riberas del canal.

Además se reforzará la vigilancia epidemiológica activa en las áreas fronterizas de Chiriquí, Bocas del Toro y Darién, los puestos de control de movilización interna, y se prohíbe el traslado de cerdos vivos provenientes de la provincia de Darién y el resto del país.

El ministro Valderrama señaló que esta reunión es de alineamiento y seguimiento de la estrategia para lograr el control y vigilancia evitando que la PPA entre a Panamá, que hay que reforzar los recursos que se necesitan y fortalecer las entradas al país, llevando la supervisión para que ningún producto cárnico a base de cerdo, proveniente de los países afectados con esta enfermedad entren al territorio panameño y estar alertas para detectar rápidamente cualquier situación anormal que se dé, además de tener una ruta de acción para cualquier emergencia y atención inmediata.

El director de Salud Animal del MIDA, Concepción Santos Sanjurjo, explicó que los lineamientos de las medidas que se contemplan en este plan son los que recomiendan los organismos internacionales como la Organización Mundial de Salud Animal, la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO),

COMITÉ TÉCNICO PARA HACERLE FRENTE A LA PPA ANALIZA PLAN DE ACCIÓN

el Organismo Internacional Regional de Sanidad Agropecuaria (OIRSA) y el Instituto Interamericano de Cooperación Internacional (IICA), el cual es el estándar de medidas que los países tienen que poner en acción a efectos de reducir el riesgo.

Dijo que esperan que esta coordinación les permita aumentar la capacidad del Estado, para luchar contra esta enfermedad ya que muchas de las instituciones que la integran están en el punto de riesgo de entrada del virus y eso va a permitir unir fuerzas, recursos, personal y equipo para hacerle frente a este peligro y mantenerlo fuera de la frontera, por lo que en esta comisión se programaran, organizaran y ejecutaran acciones conjuntas para fortalecer la capacidad operativa y logística del Estado para luchar contra esta enfermedad.

Se dijo que si esta enfermedad no se contiene en la República Dominicana y llega a cualquiera de los países de Centroamérica, será un desastre porque no se podrá contener.

El Comité Técnico está integrado por los directivos de la Comisión Panamá Estados Unidos para la Erradicación y Prevención del Gusano Barrenador del Ganado (COPEG), representan-

tes de Aduanas, SENAFRONT, Asociación Nacional de Porcinocultores (ANAPOR), Asociación de Productores de Cerdos de Panamá (APROCERPA), Asociación de Porcinocultores Unidos de Panamá (APUD), Cuarentena Agropecuaria, IICA, OIRSA, entre otros.





PESTE PORCINA AFRICANA

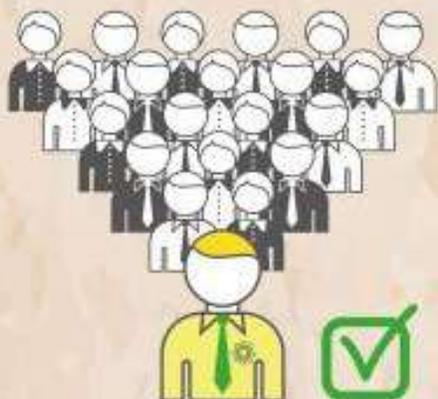


El virus es muy **resistente a bajas temperaturas** y puede sobrevivir por largos períodos de tiempo en sangre, heces y tejidos de animales infectados.



Es una enfermedad transfronteriza **altamente contagiosa**, de origen viral (familia *Asfarviridae* y género *Asfivirus*).

Puede afectar a miembros de la familia de los cerdos domésticos y silvestres (jabalíes y pecarís).
No afecta al ser humano.



Según la OIE, desde 2016 el **24%** de los países miembros (48 de 200) **han reportado la enfermedad** como presente.



Los signos clínicos típicos son similares a los de peste porcina clásica (endémica en varios países de las Américas), por lo que para diferenciarlas se requiere el **diagnóstico de laboratorio**.

En la presentación **hiper-aguda** la muerte es muy repentina y sin mayores lesiones.

¿Sabías qué? PESTE PORCINA AFRICANA

La peste porcina africana se puede transmitir por **contacto directo** de animales sanos con animales infectados, o **indirecto** a través de alimentación con carne proveniente de animales infectados (el virus puede permanecer en carne sin cocción entre tres y seis meses), **vectores biológicos** como garrapatas del género *Ornithodoros* y **objetos inanimados** (fómites) contaminados que pueden vehiculizar el virus.



Las alarmas mundiales se incrementaron con el reporte de la enfermedad en **China** por primera vez en agosto de 2018. La enfermedad se difundió en todo el país asiático y se propagó a **Mongolia, Vietnam, Camboya y la región de Hong Kong.**

Las cifras oficiales reportan en este período -entre muertos y sacrificados- más de **2,5 millones de cerdos domésticos**, de los cuales Asia aporta el 67.6% en los últimos 10 meses.

Entre 2016 y mayo de 2019 ocurrieron un total de **10.211 brotes en África, Europa y Asia.**



Los síntomas incluyen **fiebre, pérdida de apetito**, baja energía, abortos, hemorragia interna y hemorragias visibles, incluso la muerte.



Fuente: Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA).

<https://www.iica.int/es/prensa/noticias/el-iica-llama-reforzar-controles-sanitarios-ante-la-expansi%25C3%25B3n-de-la-peste-porcina>

¿Cómo se transmite la Peste Porcina Africana (PPA)?



Por el contacto con:



Orina



Heces fecales



Secresiones
nasales



Animales
enfermos



Cadáveres



Desperdicios
alimenticios



Transporte
mecánico

(zapatos, ropa, vehículos)



Fauna
silvestre



ORGANISMO INTERNACIONAL
REGIONAL DE SANIDAD
AGROPECUARIA



oirsa.org



OIRSA



OIRSAoficial

BIENESTAR ANIMAL

30/07/2021

Rolando Tello J.

Médico Veterinario DECA

teljar31@yahoo.com

El bienestar animal designa el modo en que un animal afronta su entorno, es decir, el estado físico y mental de un animal en relación con las condiciones en las que vive y muere.

Un animal está en buenas condiciones de bienestar si está

sano, cómodo, bien alimentado, en seguridad, puede expresar formas innatas de comportamiento y si no padece sensaciones desagradables de dolor, miedo o desasosiego.

El manejo correcto del bienestar animal está íntimamente relacionado con la productividad y la sanidad de los animales, y por ende con la salud de

los humanos y su economía.

Es por esto que la OIE (Organización Mundial de Sanidad Animal), en el Código Sanitario de los Animales Terrestres, resalta la importancia del bienestar animal y establece las directrices y recomendaciones para el transporte de animales por vía aérea, marítima y terrestre, además del manejo y cuidado de animales.

Por todo lo que involucra el tema de bienestar animal, la OIE desde 2017 tiene dentro de sus prioridades, constantemente siendo evaluado y adecuando las normativas. Sobre todo, si consideramos que el bienestar animal es un asunto complejo con múltiples dimensiones: científicas, éticas, económicas, culturales, sociales, religiosas y políticas.

Como se mencionó, el bienestar animal se relaciona con la movilización de animales, y es por este motivo que en el actual resuelto de movilización de animales RESUELTO ALP-073-ADM-08 de 31 octubre de 2008 se contempla este importante tema en su considerando.



LA OIE Y SU CONTRIBUCIÓN AL COMERCIO SEGURO PARA UN DESARROLLO DURABLE

28/07/2021

Rolando Tello J.

Médico Veterinario DECA

teljar31@yahoo.com

En los últimos años la Globalización, la apertura de mercados y los grandes avances tecnológicos han aumentado el intercambio comercial. No solo de productos, si no también de animales vivos, incrementando considerablemente los riesgos de introducción, establecimientos y diseminación de enfermedades a nivel mundial.

Es por esto que la OIE (Organización Mundial de Sanidad Animal) se toma muy en serio, la tarea de elaborar normas, directrices y recomendaciones para lograr el comercio seguro de animales vivos, productos y subproductos de origen animal.

Según un documento de la FAO 2013, los intercambios internacionales del comercio alimentario y agrícola, se han multiplicado por cinco en los últimos 50 años.

La enfermedad animal transfronteriza (zoonóticas incluidas) presentan una amenaza para el bien público mundial y un peso económico para los sistemas alimentarios a escala



<https://www.oie.int/Infografia/NormasAW/index.html>

mundial. El 60% de las enfermedades conocidas en el hombre son zoonóticas; es por esto que se resalta el lema “una sola salud” y se deben de destacar el cuidado en los sistemas de producción y sanidad de los animales.

El compartir información sanitaria, resulta crucial con miras a implementar una estrategia rápida y eficaz en casos de pandemia, y así poder instaurar en este contexto un clima de confianza.

Los mecanismos, las normas y el ámbito de acción de la OIE para un comercio seguro están

fundamentadas en la armonización, la transparencia y la confianza. Consideramos importante resaltar que las normas, directrices y recomendaciones de la OIE, establecidas para un comercio seguro están cimentadas en argumentos científicos.

El comercio internacional se halla en constante evolución, por esto, son muchas las asociaciones y variadas las estrategias con las cuales la OIE, aporta para el comercio seguro de animales, productos y mercancías.

24° ANIVERSARIO DIRECCIÓN EJECUTIVA DE CUARENTENA AGROPECUARIA

16/07/2021

Alfredo Licona

alicona@mida.gob.pa

El pasado 15 de julio tuvo lugar el aniversario número 24 de la Dirección Ejecutiva de Cuarentena Agropecuaria donde se dio la oportunidad de reconocer el esfuerzo, dedicación y arduo trabajo de aquellos funcionarios que durante estos años han forjado nuestra historia, ya que sus aportes han sido trascendentales para construir nuestra identidad y alcanzar el reconocimiento.

Gracias a todos los funcionarios ya que su trabajo es importante y esencial no solo para la institución sino para el país. Trabajando en pro de objetivos establecidos que dan seguridad y confianza en cada rama de nuestra institución.

La actividad contó con la asistencia del Ministro de Desarrollo Agropecuario, Augusto Valderrama, el Viceministro de Desarrollo Agropecuario, Carlo Rognoni, Ing. Pablo Rodríguez por Sanidad Vegetal, el Dr. Concepción Santos Sanjur por Salud Animal, la Lcda. Blanca Gómez por la Secretaría Ejecutiva del Gabinete Agropecuario, el Dr. Gilberto Real como Representante de OIRSA Panamá y de funciona-



rios de la DECA.

Las palabras de apertura estuvieron a cargo del Padre Gustavo Cruz, de la Orden Agustina de la Iglesia Nuestra Señora de los Ángeles en Betania quien animó a todos los presentes a compartir con los demás y a seguir siendo ejemplo ya que los funcionarios de la DECA son vistos como un signo o emblema en medio de la comunidad.

El Ministro Augusto Valderrama, dirigiéndose a los presentes extendió su reconocimiento a todos los funcionarios del ministerio que celebraron el aniversario de Cuarentena

Agropecuaria por el esfuerzo, el sacrificio que ha hecho el sector agropecuario, sin excepción, para atender a los productores y lograr que este sector agropecuario básico en la vida dé el ejemplo a los demás ciudadanos. “Somos productores de vida a través de lo que damos, y lo que damos son alimentos, alimentación y salud a todos los panameños que consumen los productos del sector agropecuario”, destacó.

Además, reconoció que en esta pandemia se ha podido mantener el sector agropecuario trabajando 24 horas al día, 7 días a la semana, y que no se ha quedado sin alimentos

en ningún momento la población panameña, de las ciudades, ni del campo y que el gobierno del presidente Laurentino Cortizo ha puesto programas importantes para que este sector agropecuario siga creciendo, siga fortaleciéndose en medio de la pandemia.

“Nosotros queremos recalcar la eliminación de la ley de la AUPSA que le quitó al MIDA y al Ministerio de Salud facultades constitucionales para cumplimiento de la ley que diera un ordenamiento al proceso de mantenimiento de nuestra seguridad fitozoosanitaria” afirmó. En referencia al actuar del MIDA en los últimos meses, el jefe de la cartera agropecuaria afirmó: “En la pandemia hemos dado la cara. Tenemos un sector agropecuario más fortalecido. Tenemos 13,000 hectáreas más de arroz que hace dos años, 1,000 hectáreas más de cebolla, tenemos más producción de leche, más producción de maíz. Se ha apoyado con 75 millones de balboas en compras a más productores en medio de la pandemia para el programa Panamá Solidario y que también se ha aportado con préstamos blandos con 0% de interés a tres años, y se ha ayudado a través de programas como AgroVida y el mejor Semental”.

El ministro Valderrama hizo

hincapié en el esfuerzo que se realizó para equipar el laboratorio de residuos tóxicos para poder hacer exámenes que se adecuan a altos estándares internacionales para hacer exportaciones a países que demandan esas certificaciones.

Por su parte, la Dra. Cecilia de Escobar, directora de la DECA destacó que el personal de Cuarentena Agropecuaria es un personal dedicado, que tiene un cúmulo de conocimientos, capacitación constante y es por eso que hay que fortalecer el sistema de vigilancia en conjunto con Salud Animal y Sanidad Vegetal, con gente que tenga su trayectoria dentro de Cuarentena Agropecuaria. Añadió: “Quiero agradecer al gran equipo de Cuarentena Agropecuaria que se han forjado siempre en los puertos, en los aeropuertos, en las fronteras del país. Siempre hay que ayudar a los productores en todo lo posible, en las importaciones y las exportaciones. A medida que se apliquen las disciplinas y las leyes en este país y se cumplan con las normativas, el patrimonio fitozoosanitario nuestro seguirá siendo ejemplo para muchos países, los cuales nos abren las puertas de su comercio, y que por eso es importante la labor de Cuarentena Agropecuaria, como la primera línea de defensa del país”.



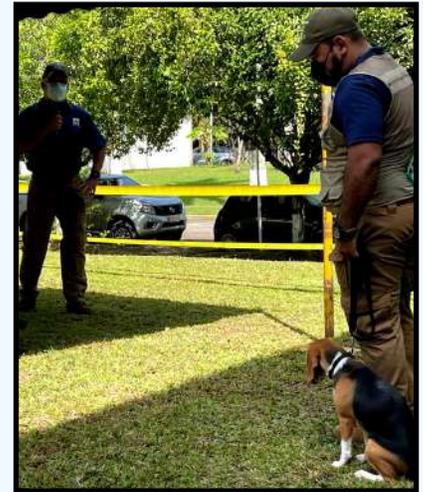
Seguidamente se contó con la entrega de certificados a trabajadores con mayores años de servicio en la DECA, el cual estuvo a cargo del ministro Augusto Valderrama, el viceministro Carlo Rognoni, y de la directora de la DECA Cecilia de Escobar. Entre los funcionarios destacados estuvieron: del área de Balboa: Rosa Gil y José Morales con 20 y 23 años de servicio, Plinio Posam y Leónidas Berrocal del Área Central con 20 y 23 años, Eloy Gutiérrez de Chiriquí con 20 años, y Guillermo Castillo de Colón con 24 años de servicio en la DECA.

Acto seguido, funcionarios de la Unidad Canina Agropecuaria (UCA) que realizaron demostraciones de las habilidades de detección de productos de interés cuarentenarios por aparte de los canes. El instructor canino Mario Chang dirigió la exhibición, destacando la labor de las unidades caninas, afirmando que aún no se ha encontrado un sustituto tecnológico para el olfato agudo que tienen los perros.

Las palabras de cierre estuvieron a cargo de la Dra. Indira Molo, subdirectora de la DECA, quien expresó que “a pesar de la pandemia que se vive, también hemos visto cosas positivas en estos tiempos como la unión y la esperanza”, además agradeció a los pre-

sentes por acudir al encuentro.

Finalmente se repartieron plantones de guayacán entre los asistentes, donados por el Grupo para la Educación y Manejo Ambiental Sostenible (GEMAS), una organización no gubernamental que promueve las buenas prácticas ambientales.



CONVENCIÓN INTERNACIONAL DE PROTECCIÓN FITOSANITARIA (CIPF) IMPULSA CERTIFICADOS DE LIMPIEZA PARA CADA CONTENEDOR.

27/07/2021

Redacción THELOADSTAR

<https://theloadstar.com/ippc-pushes-for-cleaning-certificates-for-every-container-but-its-unworkable/>

Los miembros de la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria (CIPF) están presionando para que la industria limpie cada contenedor transportado por barco, con la certificación de que ha sido limpiado, para evitar la propagación de especies invasoras.

Según los cinco miembros del Cargo Integrity Group (CIG), la CIPF se ha vuelto impaciente con la industria marítima, que estaba destinada a desarrollar un plan viable para hacer frente a la propagación de plagas como el escarabajo Khapra, las polillas gitanas asiáticas y las hormigas rojas.

En un esfuerzo por desarrollar un sistema viable, la CIPF estableció el Grupo de Trabajo de Contenedores Marinos hace cinco años, que debe informar a fines de este año sobre el progreso realizado por la industria en un área que podría ver correr el costo para las economías a miles de millones de dólares.

En ausencia de una alternativa viable a la protección contra las plagas, la CIPF favorece



En la CIPF están presionando para que la industria limpie cada contenedor transportado por barco, con la certificación de que ha sido limpiado, para evitar la propagación de especies invasoras.

una regulación general que “podría tener un efecto perjudicial en las cadenas de suministro similar al de la pandemia de Covid”, según James Hookham, del Global Shippers Forum.

Según Hookham, el CIG ha promovido el Código CTU, que es un código no obligatorio para el empaque de contenedores, junto con la lista de verificación de la Guía Rápida para ayudar a quienes empaquetan contenedores a comprender los problemas involucrados.

“La CIPF ha considerado que estas medidas son ineficaces y quiere que la industria actúe de manera más decisiva”, admitió el Sr. Hookham, pero agregó que el comercio internacional no había sido normal desde la

pandemia.

Richard Steele, recién nombrado director de la Asociación Internacional de Coordinación de Manejo de Carga (ICHCA), y otro miembro de CIG que ha sido designado como punto de contacto con la CIPF, cree que debe haber una distribución justa de los costos involucrados en la implementación de nuevos procedimientos para la limpieza de contenedores.

Aun así, las autoridades reguladoras se están dando cuenta de la amenaza que representan las especies invasoras, y el sector marítimo y el resto de la industria involucrada en las cadenas de suministro internacionales deberán sentarse y tomar nota.

MOVILIZACIÓN INTERNA**REUNIÓN DECA - SALUD ANIMAL - COPEG**

Hacer frente de manera eficaz y oportuna cualquier situación sanitaria que se presente en cualquier punto del territorio Nacional fue uno de los objetivos de esta reunión.

23/07/2021

Miguel Cedeño

Jefe de Movilización Interna DECA MIDA
micedeno@mida.gob.pa

El día 21 de julio fue realizada una reunión de coordinación en las instalaciones de COPEG ubicadas en Pacora, en la cual participaron los Doctores Vanessa Ellis / Enrique Samudio Directores Generales de COPEG, por USA y Panamá respectivamente, los Directores Técnicos de COPEG: Dra. Pamela Anderson (USA) / Dr. Rafael González (Panamá), Dra. Cecilia de Escobar (Directora Ejecutiva Cuarentena Agropecuaria), Dr. Concepción Santos S. (Director Nacional de Salud Animal), Dr. Wilfrido Redondo (Supervisor Zoonosológico DECA), Ing. Miguel Cedeño (Jefe

movilización Interna DECA), Dr. Enrique Evans y Dr. Rolando Tello J. médicos veterinarios de la DECA.

El principal punto a tratar fue la importancia de la Coordinación/Comunicación que debe fortalecerse entre los diferentes entes que conforman el sistema sanitario panameño; para poder hacer frente de manera eficaz y oportuna cualquier situación sanitaria que se presente en cualquier punto del territorio Nacional. En la misma se presentó un informe de los últimos casos de Gusano Barrenador del Gado, indicando las estrategias que se están realizando para la atención a este caso, y la forma en que se puede colaborar.

Además, fue ampliamente discutido el tema de la movilización de animales en el área Este (Chepo/Darién). Se platicó sobre la armonización de tácticas para potencializar el control y el desarrollo de sinergias encaminadas control más estricto del movimiento de animales en el área. Esto se realizará a través de programación de giras en conjunto DECA-COPEG. Se establecerá un cronograma de reuniones periódicas (DECA-DINASA-COPEG) para analizar situaciones sanitarias que se presenten, proponer acciones y correctivos a las problemáticas que se presenten. Todo lo anterior en pro de robustecer el sistema sanitario de nuestro país.

PROGRAMA POR EMERGENCIA DE HUANGLONGBING (HLB)

02/08/2021

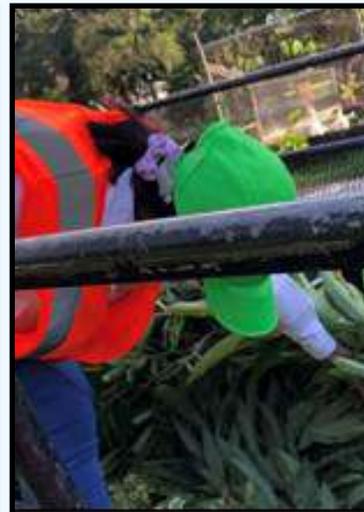
Miguel Cedeño

micedeno@mida.gob.pa

La Dirección Ejecutiva de Cuarentena Agropecuaria en coordinación con la Dirección de Sanidad Vegetal, trabajan activamente en el puesto de Control Cuarentenario establecido ante la presencia de este Fito patógeno. Este puesto se ha establecido en un lugar estratégico: el Valle de Antón.

Como parte de las acciones desarrolladas, se realiza una Jornada de Capacitación para los inspectores, por ser la capacitación continua una herramienta valiosa para el logro de los objetivos propuestos.

En el Puesto de Control de HLB, se trabaja en acciones de inspección cuarentenaria de los vehículos que transitan, siendo inspeccionados un total de 462 vehículos. A la fecha se han realizado dos decomisos de salida de plántones de cítricos y uno de entrada, para un total de 28 plántones decomisados.

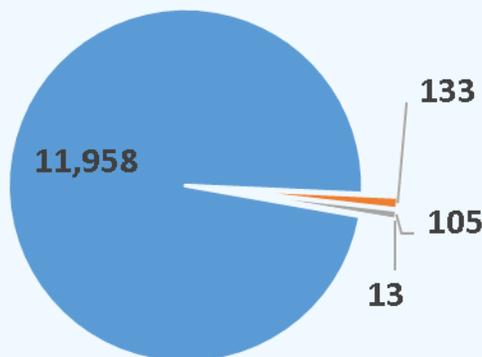




DECA EN CIFRAS

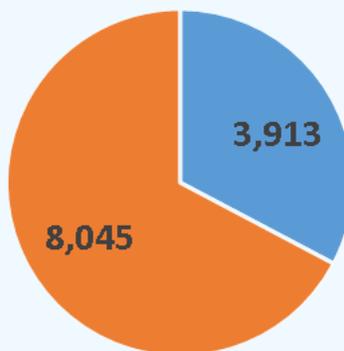
TRÁMITE DE LICENCIAS FITOZOOSANITARIAS julio 2021

Estado de Trámite



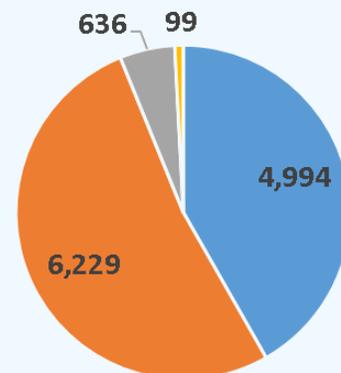
Autorizadas
Devueltas
Rechazadas
Anuladas

Tipo de Licencias Autorizadas por Origen



Licencia de origen Animal
Licencia de origen Vegetal

Finalidad de la Licencia



Importación
Tránsito
Exportación
Reexportación



INSPECCIONES

La actividad de inspección física incluye un análisis de riesgo, el cual inicia con la verificación de la documentación de todo medio de

transporte, equipajes, pasajeros y otras cargas, aplicando además, otras medidas preventivas de bioseguridad y gestión de ries-

gos tales como: muestreo y diagnósticos, custodias, colocación de sellos, retenciones y supervisión de tratamientos cuarentenarios.

INSPECCIÓN FÍSICA		Unidad	Julio
Aeronaves	Nacional	Unidad	300
	Internacional	Unidad	3,939
Barcos		Unidad	482
Vehículos	Nuevos	Unidad	3,211
	Usados y/o carga	Unidad	115,202
Equipajes		Unidad	19,612
Contenedores en tránsito		Unidad	21,735
Contenedores Refrigerados		Unidad	77
Carga contenerizada		Unidad	8,492
Inspección de Productos Importados	Animal		309
	Vegetal		2,345
Inspección de Pasajeros		Unidad	97,430
Inspección de Animales menores		Unidad	328
Inspección de Efectos personales		Unidad	66
Inspección de Transloading (Traslado de la carga de un contenedor a otro contenedor)	Animal		1
	Vegetal		4



julio 2021



ESTACIÓN CUARENTENARIA

La Dirección Ejecutiva de Cuarentena Agropecuaria cuenta con dos Estaciones de Cuarentena Animal; una en Tocumen y la otra en Paso Canoas, en donde se

aíslan transitoriamente los animales que son importados, cumpliendo de esta manera con medidas de prevención y diagnóstico clínico, para lo cual, los ani-

males importados requieren pasar un período cuarentenario obligatorio según la especie.

Importación de Animales de Especies Mayores correspondiente a julio 2021			
Especie	Cantidad	País de Origen	Estación Cuarentenaria de Entrada
Equino	2	Argentina	Tocumen, Panamá.
Equino	3	Perú	Tocumen, Panamá.
Equino	3	Estados Unidos	Tocumen, Panamá



MUESTREO Y DIAGNÓSTICO

La actividad de diagnóstico fitosanitario es realizada en los Módulos de Laboratorios de Entomología de Cuarentena Agropecuaria en (Balboa, Tocumen y Colón); los muestreos son realizados por los inspectores mediante las inspecciones a los medios de transportes y a las cargas conteneriza-

das en los puntos de ingreso; adicional, el personal a cargo de las Zonas de Protección de Cuarentena realiza monitoreos y muestreos en puntos estratégicos en las periferias de los puertos; estas acciones representa una herramienta útil en la aplicación de medidas técnicas sanitarias y fitosa-

nitarias para la detección de plagas de interés cuarentenario, agrícola-económica; esto se realiza con la finalidad de tomar las decisiones de manejo y gestión del riesgo en tiempo oportuno.

Actividades correspondientes a julio 2021		Cantidad
Muestras de productos importados	Animal	6
	Vegetal	228
Diagnósticos recibidos de laboratorio	Animal	0
	Vegetal	196
Custodias	Unidad	247
Sellos de Seguridad	Unidad	7,546
Supervisión a Tratamientos Cuarentenarios	Unidad	53,238
Aplicación de Atomización por DECA	Unidad	72
Retenciones (Recinto, Post Entrada, Zona Franca)	Unidad	823



julio 2021



MEDIDAS FITOZOOSANITARIAS

Este tipo de acciones amparadas por la Ley 23 de 1997 y la Ley 47 de 1996, para ser efectuadas por el personal de Cuarentena Agropecuaria en los puntos de ingreso y puestos de movilización interna, son aplicadas debido al incumplimiento de las normas establecidas por las direcciones

normativas (DINASA y DNSV). Entre las medidas fitosanitarias, se aplican la devolución, intercepción, decomisos, destrucción e incineración de carga.

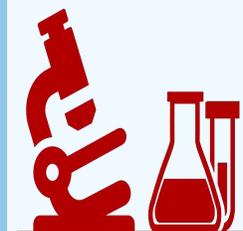
Actividad	Unidad de medida	Total Realizado
Devoluciones	Unidad	3
Intercepciones	Unidad	3
Decomisos de origen animal	kg	134
Decomisos de origen vegetal	kg	368
Incineraciones	kg	191,668



ANÁLISIS DE LABORATORIOS

En el mes de julio se realizaron 961 análisis entomológicos en nuestros módulos de laboratorios (Puertos, Aeropuertos); de las muestras analizadas, en el módulo de Tocumen se interceptaron dos (2) adultos muertos de *Frankliniella occidentali*, en

Balboa dos (2) insectos, en Colón uno (1), siendo estos de no interés Cuarentenario.



DECOMISOS

Decomisos en el Área de Pasajeros- AITSA		
Mes	Productos de Origen Animal (kg)	Productos de Origen Vegetal (kg)
julio	134.4	368

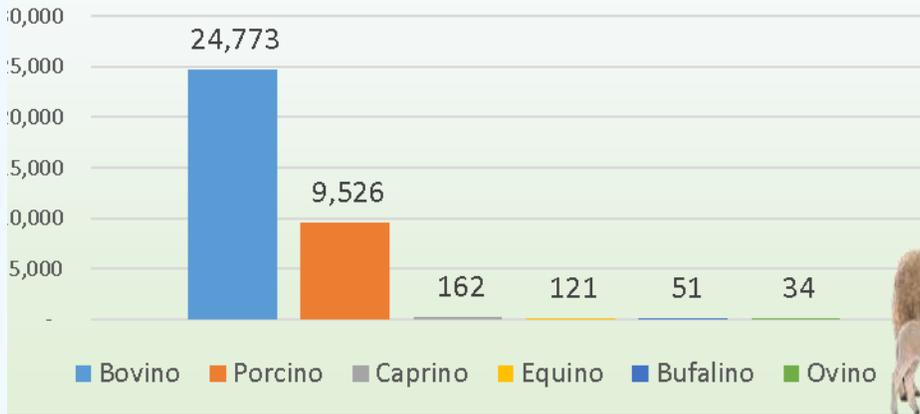
Decomisos de Unidad Canina Agropecuaria			
Ubicación	Total Decomisos por la UCA (Kg)	Productos de origen animal (kg)	Productos de origen vegetal (kg)
Aeropuerto Int. De Tocumen / Pasajeros	28.6	10.5	18.1

Técnicos de la DECA del área de pasajeros del Aeropuerto Internacional de Tocumen y la Unidad Canina Agropecuaria conformada por binomios caninos (manejador y canino), realizaron actividades de decomiso de acuerdo al incumplimiento de requisitos de importación o movilización en el país.

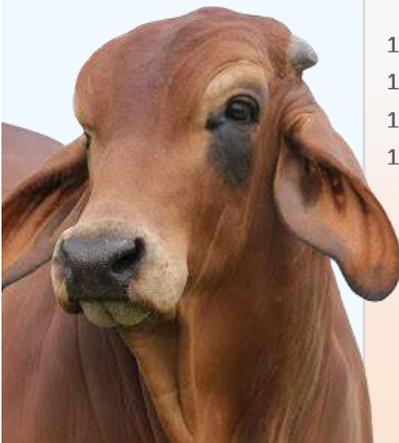
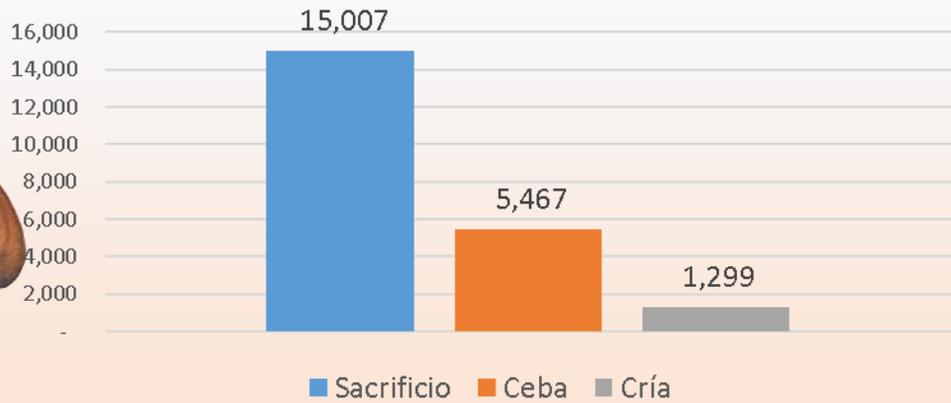
Estas actividades están amparadas mediante el levantamiento de actas de Decomiso, en las cuales el inspector identificado como funcionario del Estado, detalla la información del propietario, de la mercancía y del motivo de decomiso.

 **julio 2021**

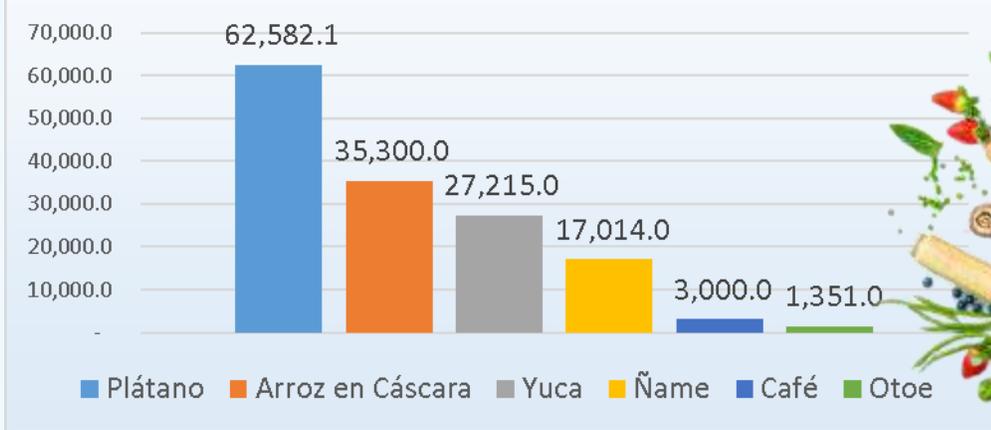
**Movilización Interna de Animales
 (en número de animales)**



**Movilización de Bovinos según Finalidad
 (en número de animales)**



**Movilización Interna de Productos
 de Origen Vegetal (en quintales)**



CUARENTENA AGROPECUARIA EN ACCIÓN



DECA BOCAS DEL TORO

Jefe de Área: Tec. Carlos Castro.

Cel.: 6981-1675. Correo: ccastro@mida.gob.pa

ACTIVIDAD DE INSPECCIÓN FITOSANITARIA EN FINCA 43 Y FINCA 65 PARA BANANO DE RECHAZO



Se realizan las Inspección fitosanitarias por parte de Cuarentena Agropecuaria en la trinchera finca 43 y finca 65, ubicadas en la provincia de Bocas del Toro, por rechazo de Banano.

Hasta la fecha, un total de veinticinco contenedores con frutas de banano han sido devueltos de Europa por motivos que llegaron a su destino con

un grado de madurez avanzada. Se estima que se estará devolviendo un total de 92 contenedores de Europa, producto de manifestaciones que se han presentado meses atrás por trabajadores de la misma empresa y sindicatos.

Esta supervisión tiene como objetivo verificar que toda esta fruta sea local (panameña) y que el procedimiento destruc-

ción se realice con todos los protocolos sanitarios indicados.

Como protección de nuestro patrimonio agropecuario, se vela por la parte sanitaria, de suma importancia esta actividad para evitar el Ingreso del hongo *Fusarium oxysporum* R4T a territorio nacional, siempre vigilantes dentro de un marco legal (ley 47 del 9 de julio de 1996).

CUARENTENA AGROPECUARIA EN ACCIÓN



DECA BOCAS DEL TORO

Jefe de Área: Tec. Carlos Castro.

Cel.: 6981-1675. Correo: ccastro@mida.gob.pa

ACTIVIDAD DE INSPECCIÓN FITOSANITARIA EN FINCA 43 Y FINCA 65 PARA BANANO DE RECHAZO



En el puerto de Almirante, inspectores de Cuarentena Agropecuaria, realizan las actividades de supervisión de la descarga de contenedores que bajan al territorio Nacional. Velar que en el Arco de aspersión que desinfecta todos estos artículos reglamentados, esté en buen estado, ya que es la herramienta para mitigar cualquier riesgo de plagas y enfermedades.

Se realiza una ardua labor brindando el servicio las 24 horas disponibles para el bienestar del patrimonio agropecuario panameño.

Se ejecutan las medidas establecidas en la ley para realizar esta importante y delicada función.

CUARENTENA AGROPECUARIA EN ACCIÓN



DECA CHIRIQUÍ

Jefe de Área: Dr. Nathaniel Kadoch

Cel.: 6981-1620. Correo: nkadoch@mida.gov.pa

TOMAS DE MUESTRAS, INSPECCIONES, TRATAMIENTOS.

09-07-2021. Toma de muestra de semilla vegetativa de papa de origen Estados Unidos, para cumplimiento de los respectivos análisis de laboratorio con el objetivo de verificar la condición fitosanitarias. Este material permanece bajo medida técnica de retención en la bodega del importador hasta que se emitan los resultados satisfactorios del laboratorio



09-07-2021. Yate procedente de Costa Rica. El mismo fue abordado por las autoridades competentes, donde la DECA, cumple la labor de inspección de las listas de provisiones y de no permitir la descarga de basura internacional sin la debida autorización, custodia y destrucción de acuerdo con las normativas vigentes en la materia. Esta actividad se dio en la bahía Boca Chica.



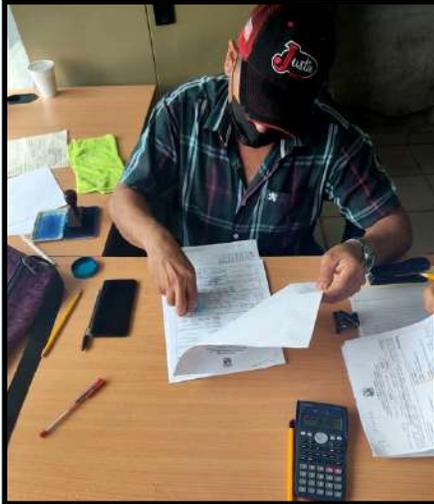
17-07-2021. Termonebulización de neumáticos de origen Costa Rica, actividad ejecutada por técnicos del SITC/OIRSA, ordenado y supervisado por la DECA.

CUARENTENA AGROPECUARIA EN ACCIÓN



DECA CHIRIQUÍ

Jefe de Área: Dr. Nathaniel Kadoch
Cel.: 6981-1620. Correo: nkadoch@mida.gov.pa



Trámite de documental de embarque de interés cuarentenario, con el objetivo de verificar que cumpla con todos los requisitos, cantidades autorizadas y otros documentos de apoyo.



Registro de trámites en formulario digital, mediante el cual se mantiene la información en tiempo real.



Verificación física del manifiesto de carga, para validar si el embarque es de interés cuarentenario y verificación del registro en formulario digital donde se ingresan datos de la unidad de transporte.

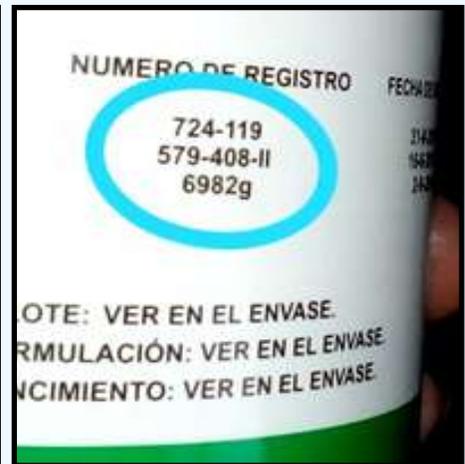
Verificación física del manifiesto



19-07-2021. La inspección física de mercancía, con el objetivo de verificar el número de registro, la condición fitosanitaria o la presencia algún organismo (insectos o hongos), el cumplimiento de la NIMF-15 y



del medio o unidad de transporte como artículo reglamentado. Realizada la inspección de forma satisfactoria, se procede con el trámite de liberación que consiste el sellado de los documentos que acompa-



ñan al embarque, lo cual indica que ha cumplido con las normativas fitosanitarias vigentes.

Si de da algún hallazgo, se procede con la medida técnica correspondiente.

CUARENTENA AGROPECUARIA EN ACCIÓN



DECA CHIRIQUÍ

Jefe de Área: Dr. Nathaniel Kadoch

Cel.: 6981-1620. Correo: nkadoch@mida.gob.pa



20-07-2021. Como resultado de la inspección física, se interceptó insectos vivos y un arácnido en el embalaje de madera que venía como soporte de la mercancía de origen de Costa Rica. Se colectaron y se enviaron para su respectiva identificación. Se procedió con la medida técnica correspondiente para mitigar el riesgo ante la presencia de estos organismos vivos.



27-07-2021. Durante la realización de esta inspección, se detectó un producto, el cual no mantenía en su etiqueta el número de registro sanitario, lo que incumple el decreto No. 99 de 4 de agosto de

2015. Se aplicó medida de retención hasta que se inicie el proceso de devolución y se abra el proceso de sanción al importador.

CUARENTENA AGROPECUARIA EN ACCIÓN



DECA ÁREA CENTRAL

Jefe de Área: Ing. Miguel Cedeño

Cel.: 6981-1626. Correo: micedeno@mida.gob.pa

CUARENTENA POST- ENTRADA



Organismos marinos: Nauplios, de país de origen y procedencia de Ecuador, con destino a empresa camaronera localizada en Pedasí, provincia de Los Santos.

El día viernes 23 de julio, técnicos de DECA del Área Central, ejecutan el protocolo establecido para la importación de organismos acuáticos, 20,000,000 millones de nauplios en 92 cajas.

La ejecución de las acciones inicia con la coordinación con el Jefe de DECA en el Aeropuerto de Tocumen.

Por tratarse de organismos vivos, deben llegar al lugar de destino en el menor tiempo posible.

DECA Aeropuerto de Tocumen ejecuta una excelente y rápida acción en los trámites cuarentenarios, asignando a un inspector para la custodia del vehículo hasta el Área Central, continuando la custodia hasta el recinto cuarentenario bajo la responsabilidad de los técnicos de DECA-Área Central.



AEROPUERTO INT. SCARLETT MARTINEZ, RÍO HATO.



En el mes de julio se realizó la inspección y el protocolo cuarentenario de aspersión del compartimiento de equipaje en un avión procedente de los Estados Unidos. Esta aeronave transportaba cinco pasajeros y siete equipajes. Se cumplieron con los protocolos establecidos.

CUARENTENA AGROPECUARIA EN ACCIÓN



DECA COLÓN

Jefe de Área: Ing. Alcibiades Castro

Cel.: 6981-6993. Correo: acastro@mida.gob.pa

REUNIONES Y COORDINACIONES



La Dirección Ejecutiva de Cuarentena Agropecuaria realiza convocatorias constantes para conocer los escenarios reales de el día a día en los diferentes puntos de entrada regulados a su cargo.



Las oficinas del área "C" de Colón continúa la campaña sanitaria constante, conjuntamente con los administradores portuarios de esta región para mitigar los riesgos de la Covid-19.

Frente a los grandes retos que enfrenta la DECA de garantizar la bioseguridad en los puertos aeropuertos y frontera, implementa la maximización de los recursos existentes. Se moviliza este equipo del área de Colón al Aeropuerto de Río Hato.

CUARENTENA AGROPECUARIA EN ACCIÓN



DECA PANAMÁ BALBOA

Jefe de Área: Ing. Ciro Zurita
Cel.: 6730-1187. Correo: czurita@mida.gob.pa

INSPECCIONES, TOMA DE MUESTRAS Y ANÁLISIS DE LABORATORIO.



Inspección física a Trasloading de tablas de madera que resultó con daños en su transporte. Requirió de la transferencia de carga a una nueva unidad.



Análisis entomológico en laboratorio a semillas gámicas de propagación.

Toma de muestras de Rosas SPP de procedencia Ecuador.

CUARENTENA AGROPECUARIA EN ACCIÓN



DECA AREOPUERTO TOCUMEN

Jefe de Área: Dr. Wilfrido Redondo

Cel.: 6730-8820. Correo: wiredondo@mida.gob.pa

REUNIONES, RECOLECCIONES Y CUSTODIAS.



Reunión de clausura de inspección en origen para exportación de productos avícolas a El Salvador. Participaron los diferentes departamentos de la Dirección Nacional de Salud Animal y los doctores Wilfrido Redondo y Karen Dutary, por parte de Dirección Ejecutiva de Cuarentena Agropecuaria.



Recolección de trampas para kapra en las bodegas del Aeropuerto Internacional de Tocumen por parte de la inspectora Diovelis Guzmán, quien posteriormente entrega las mismas al módulo de Entomología para el análisis correspondiente.



Custodia de semillas de hortalizas realizada por el inspector Oscar Pinto y entregado al personal DECA Chiriquí.

CUARENTENA AGROPECUARIA EN ACCIÓN



DECA AREOPUERTO TOCUMEN

Jefe de Área: Dr. Wilfrido Redondo

Cel.: 6730-8820. Correo: wiredondo@mida.gob.pa

INSPECCIONES Y TOMAS DE MUESTRAS.



Inspección a carga courier procedente de los Estados Unidos por el inspector Feliciano Díaz



Inspección y toma de muestra de semillas de jojoba que arribaron a la Terminal de Carga desde el Perú. Acción a cargo del inspector Feliciano Díaz.



Toma de muestra de flores de corte procedentes de Colombia por el inspector Oscar Pinto.



Acopio de pollitos y pollitas de un día de nacidos procedentes de la Estados Unidos que arribaron a la Terminal de Carga. Se procedió además, a la toma de muestras para ser enviadas al Laboratorio MIDA en Río Tapia.

CUARENTENA AGROPECUARIA EN ACCIÓN



DECA AREOPUERTO TOCUMEN

Jefe de Área: Dr. Wilfrido Redondo

Cel.: 6730-8820. Correo: wiredondo@mida.gob.pa

TOMAS DE MUESTRAS, INSPECCIONES, RECEPCIONES.



Muestreo de flores de corte procedentes de Colombia por la inspectora Katleen Coronado en la Terminal de Carga.



Inspección de carga tipo courier procedente de Estados Unidos, en el recinto de SERLASA por el inspector Cristian García.



Inspección de carga courier procedente de los Estados Unidos en el recinto de Serlasa por parte de la inspectora Dalbys Mitre.



Recepción de caballos procedentes de Colombia por el inspector Feliciano Díaz y entrega de los mismos al personal de la Estación de Cuarentena de Tocumen.



Inspección de carga courier procedente de Estados Unidos en el recinto de SERLASA por el inspector Cristian García.

CUARENTENA AGROPECUARIA EN ACCIÓN



DECA PANAMÁ ESTE Y DARIÉN

Contacto de Área: Lcda. Mirna Delgado.
Cel.: 6981-1674. Correo: midelgado@mida.gob.pa

PUESTO DE CONTROL DE CHEPO



Inspectores R. Cedeño, E. Luna y Yanelis Jiménez en inspecciones de rutina.

PUESTO DE CONTROL DE PLATANILLA



Inspector Alexander López en Embarque para sacrificio para el Matadero en Soná, Veraguas.

CUARENTENA AGROPECUARIA EN ACCIÓN



DECA PANAMÁ ESTE Y DARIÉN

Contacto de Área: Lcda. Mirna Delgado.
Cel.: 6981-1674. Correo: midelgado@mida.gob.pa

PUESTO DE CONTROL DE AGUA FRÍA



Inspector Royer Degaiza y Holmedo Velásquez revisando embarques de traslado interno y para matadero en la provincia de Coclé.

PUESTO DE CONTROL DE PALMAS BELLAS



Inspector Yorkin Medina Medina y Rigoberto Salinas en actividades de revisión y monitoreo movilización de bovinos.

CUARENTENA AGROPECUARIA EN ACCIÓN



DECA ESTACIÓN CUARENTENARIA (TOCUMEN)

Jefe de la E.C.T.: Dr. Alfredo Singh
Cel.: 6982-4581. Correo: asingh@mida.gob.pa

RECIBIMIENTO Y LIBERACIÓN DE DOS EQUINOS DE ARGENTINA



RECIBIMIENTO DE TRES EQUINOS DE PERÚ



RECIBIMIENTO Y LIBERACIÓN DE TRES EQUINOS DE EE.UU.





UNIDAD CANINA AGROPECUARIA

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE CUARENTENA AGROPECUARIA



UCA PANAMÁ

AEROPUERTO INTERNACIONAL DE TOCUMEN

Administrador de la U.C.A.: Dr. Hugo Turillazzi
Cel.: 6349-9753. Correo: hturillazzi@mida.gob.pa

DECOMISOS UCA



Binomio: Aguirre/ Lika, embutidos 2 Kg, trigo 1Kg, CM129, Rep. Dominicana, acta: 122818, sello:1084.



Decomiso queso, origen Colombia, vuelo 7089, Binomio Mitzila / fula peso 3.5Kg, acta 1122829 sello 1085.



Decomiso fruta granada, peso 0.3 vuelo Cm 129, origen República Dominicana, sello # 1117, acta 123416, Binomio Mitzila y Niebla.



Embutidos 0.5Kg granos de cebada 1.0Kg, vuelo Cm 129, acta # 122825 sello # 1087, origen República Dominicana., Binomio Mitzila /Fula.



Decomiso de papa, peso 1.5Kg, origen U.S.A. vuelo AA 1407, sello # 1089, acta 122846, Binomio Mitzila / Danna.



Decomiso semilla de culantro 0.5kg, granos de maní 0.5kg, origen República Dominicana, acta 112145 sello # 1108, vuelo Cm 108, Binomio Mitzila y Niebla.

CUARENTENA AGROPECUARIA EN LOS MEDIOS

Con el apoyo y coordinación de la Oficina de Relaciones Públicas del MIDA

DOCENCIA Y ACTUALIZACIÓN A LA POBLACIÓN PARA LA PREVENCIÓN DE LA ENTRADA DE LA PESTE PORCINA AFRICANA A PANAMÁ



REFORZAMIENTO Y APORTES DE LA UNIDAD CANINA AGROPECUARIA





DECA INTERACTIVO (VIDEOS)

SOBRE TEMAS DE INTERÉS CUARENTENARIO

PRESIONA PARA VER EL VIDEO



Panamá en alerta por peste africana, se prohíbe importación de cerdo de República Dominicana.

TVN Noticias. 29-07-2021.

https://www.tvn-2.com/economia/economia-panamena/Panamaprohibe-importacion-Dominicana-Peste-Africana_0_5909409049.html



La Peste Porcina Africana mata a los Cerdos.

Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE). Agosto 2021 — Oficina de Relaciones Públicas MIDA

<https://mida.gob.pa/wp-content/uploads/2021/08/Pesteporcinaafricanamatacerdos.mp4>



Detectan carne de cerdo proveniente de República Dominicana en Aeropuerto de Tocumen.

TVN Noticias. 11-08-2021.

https://www.tvn-2.com/nacionales/Detectan-Republica-Dominicana-Aeropuerto-Tocumen_0_5919158066.html



MIDA refuerza medidas sanitarias para evitar la Peste Porcina Africana en Panamá.

Telemetro Noticias. 11-08-2021.

<https://www.telemetro.com/entrevistas/nacionales/mida-refuerza-medidas-sanitarias-evitar-la-pesteporcina-africana-panama-n5322756>



Alerta Sanitaria por Peste Porcina Africana en República Dominicana.

TVN Noticias. 06-08-2021.

<https://youtu.be/Ls-pQlo0k84>



Seguimiento por Alerta de Peste Porcina Africana.

Noticiero SerTv. 05-08-2020.

<https://youtu.be/9iRolyT0rm4>



Avances Científicos en la Vacunación contra la COVID-19.

Dr. Eduardo Ortega . SENACYT. 20-07-2021.

https://youtu.be/_F7TKk6ozcs



Alerta Langosta Centroamericana.

Relaciones Públicas MIDA. 12-08-2020.

https://youtu.be/_F7TKk6ozcs





REPÚBLICA DE PANAMÁ
GOBIERNO NACIONAL

MINISTERIO DE
DESARROLLO AGROPECUARIO

INSCRIPCIONES ABIERTAS

XXVIII Concurso Nacional



**Día del Productor
AGROPECUARIO**

Confianza y transparencia en el agro
Cosecha garantizada



- ★ **Mejor Gran Productor**
- ★ **Mejor Mediano Productor**
- ★ **Mejor Productor de Agricultura Familiar**
- ★ **Mejor Profesional de las Ciencias Agropecuarias**
- ★ **Mejor Extensionista**
- ★ **Mejor Investigador**

Para mayor información
concursoproduccion2021@gmail.com
Entregar postulación en las sedes regionales del MIDA
hasta el 30 de agosto de 2021

 www.mida.gob.pa

   @midapma

EVITAR el ingreso de la
**PESTE PORCINA
AFRICANA**
a **PANAMÁ** y a la Región,
es un asunto de **TODOS**

**RECUERDE NO TRAER AL PAÍS NINGÚN PRODUCTO DE ORIGEN
VEGETAL O ANIMAL, SIN LA AUTORIZACIÓN MIDA-DECA.**



REPÚBLICA DE PANAMÁ
— GOBIERNO NACIONAL —

MINISTERIO DE DESARROLLO AGROPECUARIO

*Panamá, Altos de Curundú,
Calle Manuel E. Melo,
Edificio 577, Planta Baja.*

 **(507) 507-0702**
infodeca@mida.gob.pa

**DIRECCIÓN EJECUTIVA
DE CUARENTENA
AGROPECUARIA**

DRA. CECILIA DE ESCOBAR
DIRECTORA EJECUTIVA

DRA. INDIRA MOLO
SUBDIRECTORA EJECUTIVA

VISITE NUESTRA PÁGINA WEB:
<https://www.mida.gob.pa/>

EN REDES SOCIALES:



BOLETÍN INFORMATIVO DECAGRO
Producción y Edición:
Ing. Alejandro A. Archbold S.

PANAMÁ, 17 DE AGOSTO DE 2021.